# SESIONES ORDINARIAS 2018

# ORDEN DEL DÍA Nº 326

Impreso el día 27 de agosto de 2018

Término del artículo 113: 5 de septiembre de 2018

#### COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Vigésimo** Festival del Guiso, a realizarse los días 25 y 26 de agosto de 2018, en la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Brambilla, Hummel, Quetglas, Dindart** y **Goicoechea**. (3.363-D.-2018.)

#### Dictamen de comisión\*

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Brambilla y Hummel, y de los señores diputados Quetglas, Dindart y Goicoechea, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XX Festival del Guiso, a celebrarse del 3 al 5 de agosto de 2018 en la provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

## Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el XX Festival del Guiso, a realizarse los días 25 y 26 de agosto de 2018 en la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes.

Sala de la comisión, 22 de agosto de 2018.

Jorge D. Franco. – Stella M. Huczak. – Gustavo R. Fernández Patri. – Silvana M. Ginocchio. – Héctor Baldassi. – Sofia Brambilla. – Mayda Cresto. – Darío Martínez. – Osmar A. Monaldi. – Marcelo A. Monfort. – Sergio J. Wisky.

#### **INFORME**

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Brambilla y Hummel, y de los señores diputados Quetglas, Dindart y Goicoechea, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XX Festival del Guiso a realizarse del 3 al 5 de agosto de 2018 en la provincia de Corrientes.

Las señoras y señores diputados, al comenzar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta la importancia de dicho evento, que se realizará en la ciudad de Paso de los Libres, y donde se reunirán cientos de grupos de entre tres y cinco integrantes, para competir en distintas categorías para hacer el plato más rico y original. El mismo tiene una convocatoria masiva pues se acercan turistas de toda la provincia y del país, e inclusive, de países limítrofes. Los artistas folklóricos brindarán espectáculos, lo que resultará una alternativa provechosa que contribuirá a promocionar nuestra cultura y nuestras costumbres, sumado a la presencia de artesanos y de vendedores de riquísimos dulces regionales.

La promoción de este tipo de eventos es de fundamental importancia dado que funcionan como una herramienta eficaz para promover el turismo, dar a conocer la cultura y, a su vez, contribuye al fortalecimiento de las economías regionales.

Por lo expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

<sup>\*</sup> Artículo 108 del Reglamento.

# ANTECEDENTE

# Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

### RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XX Festival del Guiso, a celebrarse en la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, los días 3 al 5 de agosto de 2018.

Sofía Brambilla. – Julián Dindart. – Horacio Goicoechea. – Astrid Hummel. – Fabio J. Quetglas.